



Cultura vial



**Esta guía te ayudará a circular
de manera correcta por la ciudad**



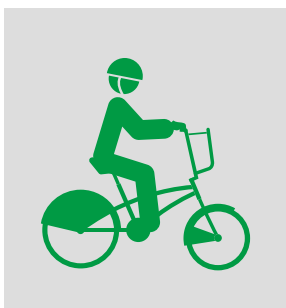
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

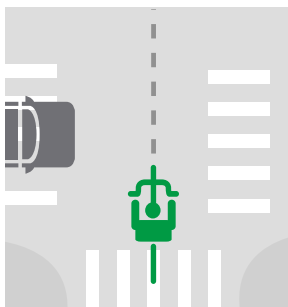
Información básica

Bicicleta



El Reglamento de Tránsito establece que la bicicleta tiene los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro vehículo

Preferencia de paso



Como ciclista tienes preferencia de paso en intersecciones cuando el semáforo te indique **signa**, en caso de no existir semáforo tienes preferencia sobre el vehículo que cruce la calle. Te recomendamos hacer contacto visual con quien conduce y cruzar con precaución



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Pedalea seguro



En la noche es importante que te hagas visible, verifica que las luces de la bicicleta de Ecobici enciendan correctamente, de igual manera utiliza accesorios reflejantes. El uso del casco no es obligatorio en la Ciudad de México, sin embargo, se recomienda. Es importante que lo coloques de la manera correcta

Pasos peatonales



Respetar los pasos peatonales. Detente antes de la línea de alto, entre los vehículos y su cruce, recuerda que las personas que caminan tienen la prioridad

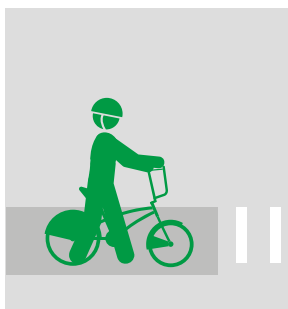


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



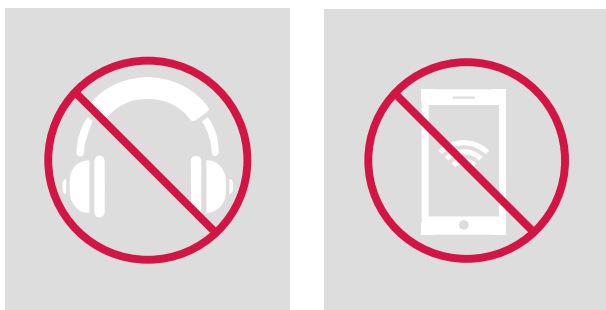
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Banquetas y camellones



Está prohibido conducir bicicleta sobre espacios peatonales, no circules por las banquetas, desmonta y camina. Sólo las niñas y los niños menores de 12 años pueden andar en bicicleta sobre las banquetas

Audífonos y celular



Por tu seguridad evita el uso de aparatos que representen un distractor para la conducción segura de cualquier vehículo. Es importante que como ciclista tengas todos tus sentidos atentos a lo que sucede en la calle

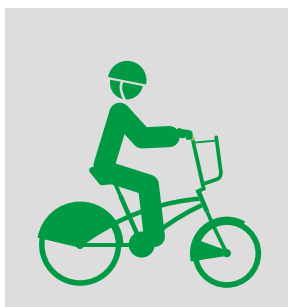


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



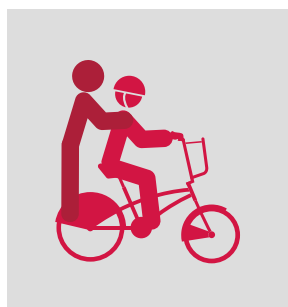
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Una persona por bicicleta



Correcto

Las bicicletas de Ecobici están diseñadas para transportar a una sola persona, nunca subas a otra



Incorrecto

Ir dos o más personas en la bicicleta es riesgoso y puedes perder el equilibrio, lesionarte gravemente y a los que te rodean

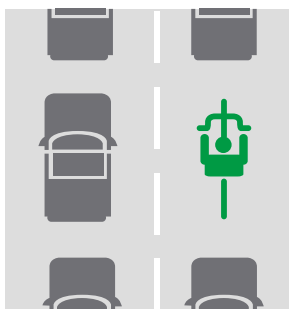


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



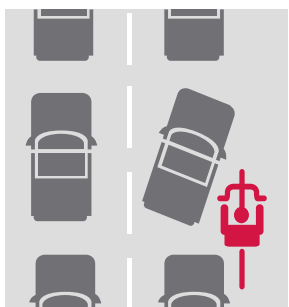
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

Carril completo



Correcto

Como ciclista tienes derecho a ocupar un carril completo, puedes situarte en el centro. En esta posición tienes mayor visibilidad y los vehículos podrán rebasarte cambiando de carril



Incorrecto

No circules pegado a las banquetas ya que puedes encontrar más obstáculos como coladeras o rejillas, y los vehículos no te rebasarán con la distancia adecuada. Es importante manejar a una distancia considerable que te permita maniobrar en caso de tener un vehículo circulando a lado tuyo

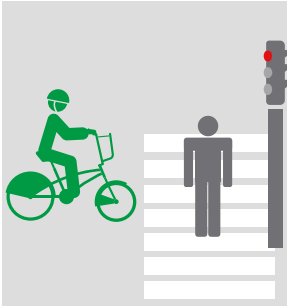


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



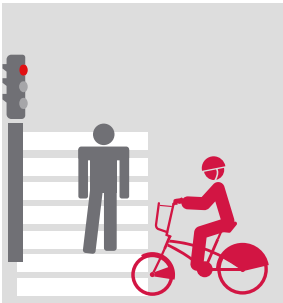
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Semáforos



Correcto

En vías primarias, cuando el semáforo esté en rojo, el ciclista debe parar su marcha. Hazlo antes del paso peatonal. En cruces secundarios, puede circular con precaución cuando el semáforo esté en rojo, sin poner en riesgo a peatones o conductores de otros vehículos



Incorrecto

Recuerda no detenerte sobre el cruce de peatones, ya que las personas que caminan tienen la prioridad

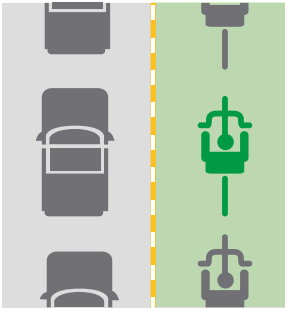


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



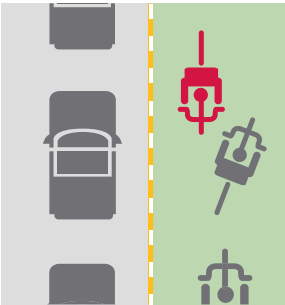
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Ciclovía



Correcto

Las ciclovías son carriles destinados únicamente para la circulación de vehículos no motorizados. Cuando existan ciclovías, de preferencia circula por ellas



Incorrecto

Las ciclovías tienen un solo sentido de circulación, respétalas

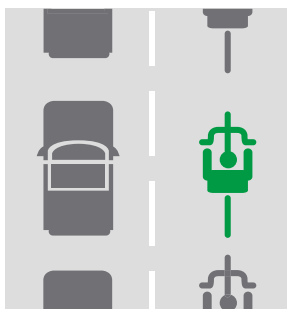


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



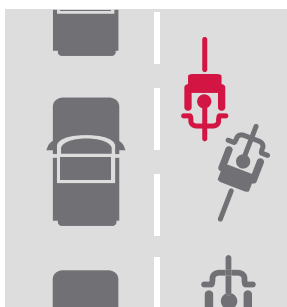
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Sentido de la vialidad



El sentido de las calles aplica para todos los vehículos, incluidas las bicicletas

Correcto



Cuando circulas en sentido contrario, te expones a un accidente, ya que las personas que caminan o conducen un vehículos no esperan una bicicleta en sentido opuesto. Respeta el sentido de la vía

Incorrecto

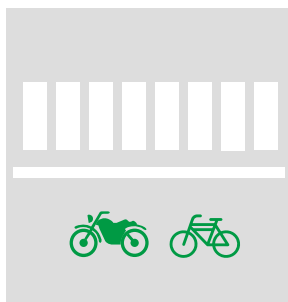


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



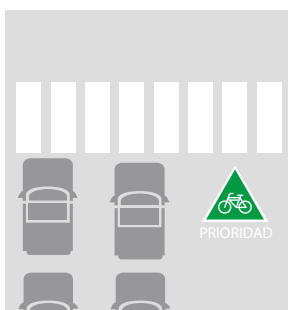
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Señales ciclistas



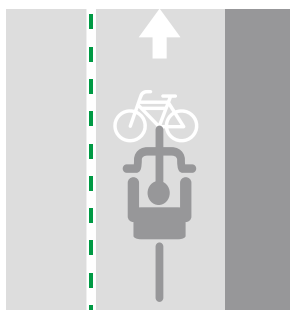
Cajas bici-moto

Indican las áreas exclusivas para bicicleta o motocicletas, cuando estén señalizadas detente sobre el área de espera ciclista o la caja bici-moto



Triángulo de prioridad ciclista

Indica que la calle por donde circulas tiene preferencia para los ciclistas



Ciclovía

Señalan carriles exclusivos para bicicletas y ningún vehículo motorizado debe circular por ahí



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

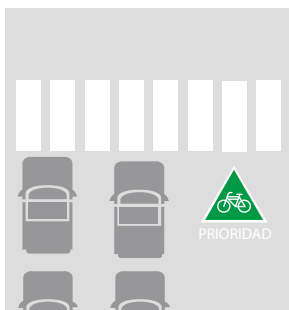


CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

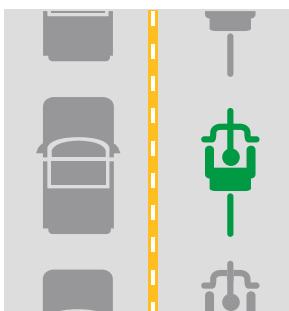
Obligaciones

El Reglamento de Tránsito vigente considera a la bicicleta como un vehículo, con los mismos derechos y obligaciones que cualquier otro

El capítulo III del Reglamento de Tránsito menciona las obligaciones de los ciclistas, algunas son:



Respetar las señales de tránsito



Circular en sentido de la vialidad aún en las ciclovías

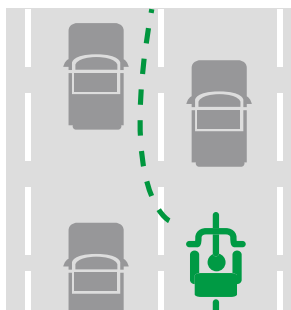


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

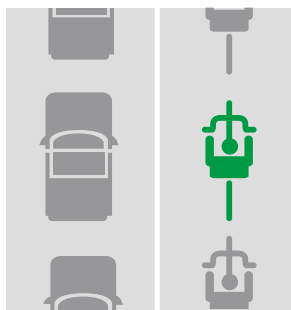


CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

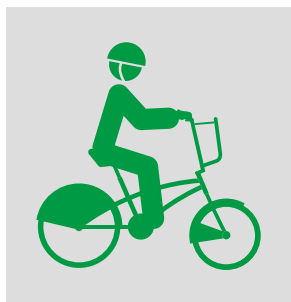
Obligaciones



Rebasar por el carril izquierdo



Circular solamente sobre un carril



Llevar a bordo sólo el número de personas para las que exista un asiento



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



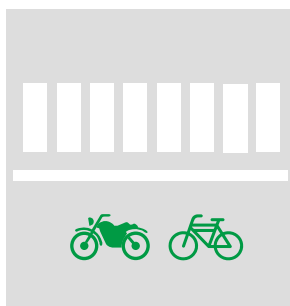
CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Derechos

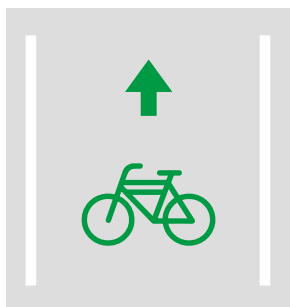
Las modificaciones en el Reglamento de Tránsito consideran nuevos espacios como:



Carril compartido ciclista



Área de espera ciclista
durante el semáforo en rojo



Ciclovías



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Jerarquía de movilidad urbana

El artículo 2.º del Reglamento de Tránsito establece la jerarquía de desplazamiento en el espacio público considerando como prioridad al peatón



Peatones



Ciclistas



Transporte público



Transporte de carga



Transporte particular



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Precaución

Indica tus movimientos



Vista desde atrás



Vista desde atrás



Vista desde atrás

Voltea hacia atrás e indica tus movimientos a los automovilistas, antes de cambiar de carril o detenerte



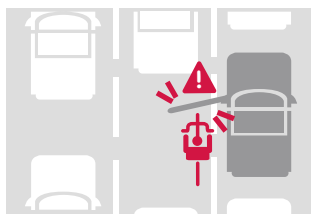
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

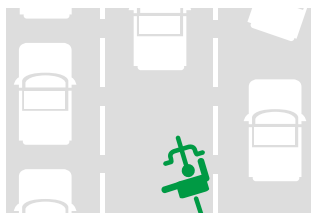
Precaución

Vehículos estacionados



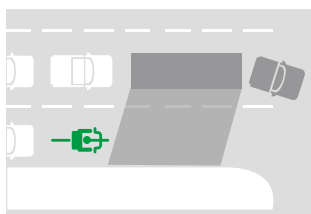
Mantén un metro de distancia con los vehículos estacionados, para evitar potenciales colisiones si la o el conductor abre la puerta

Rebasa correctamente



Siempre hazlo por la izquierda, considera tu velocidad y la de los demás. Deja espacio entre los automóviles y tú

Puntos ciegos



Deja espacio entre los vehículos, especialmente con los camiones, tienen puntos ciegos, pueden dar vuelta en cualquier momento sin darse cuenta que estás ahí



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

Por una cultura vial



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA